





## **ANEXO II**

Declaración Jurada – Convenio de Confidencialidad usuarios de Historia de Salud Integrada (HSI)

Buenos Aires, 10 de JUNIO del 20 LS

₹I/la que suscribe,		NO A DAVA	1 VICTORIAquién se desempeña en el
cargo de ゴミ	FA DE (cargo)	δουΔ (cargo) d	el Hospital Interzonal General de Agudos
General San Mart	ín de La Plata, d	eclaro bajo jurament	to conocer que la información contenida en l
Historia de Salud	Integrada (HSI) es	confidencial y se en	cuentra protegida por Ley 26.529 de Derecho
del Paciente, Histo	oria Clínica y Cons	entimiento Informad	do, y su decreto reglamentario, la Ley Provincia
14.494 de Historia	ı Clínica Electrónic	a y la Ley N° 25.326 p	protección de los Datos Personales.

Por lo antes expuesto asumo las siguientes responsabilidades:

- Guardar la máxima reserva y secreto sobre la información personal a la que acceda en virtud de las funciones encomendadas.
- Utilizaré los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y exclusivamente para cumplir con mis obligaciones.
- No ceder a terceros las claves personales de acceso al sistema.
- No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni siquiera a efectos de su conservación.
- Solicitar la baja de mi usuario al Administrador institucional del establecimiento, cuando se descontinúan las funciones asignadas dentro del establecimiento.









Por la naturaleza de las leyes involucradas, dichos compromisos subsistirán inclusive tras la baja de usuarios que pudiera existir, extendiéndose a no conservar en mi poder copia alguna de los datos a los que hubiere accedido en función de mis tareas.

En este sentido, asumo en forma personal y exclusiva la responsabilidad por los daños que el incumplimiento del presente pudiera ocasionar.

Firma del agente:

Aclaración:

CARRITONO MARIO VICTORIA

N° de documento:

23.799.600

Nº de matrícula (Provincial y Nacional):

MP 114 480

Especialidades: DERMANUCOLIA

Teléfono de contacto: (221) 4094248

mugaintona @ Lotmal. com.

Firma y Aclaración del Administrador Institucional

